



**CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO, DEL FIDEICOMISO FONDO DEL FUTURO.-----
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RELATIVA A LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO. -----**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro se reunieron en las instalaciones del Fideicomiso Fondo del Futuro, ubicada en la Calle Xalapeños Ilustres Número 107 Colonia Centro, C.P. 91000 de esta ciudad Capital; encontrándose presentes las siguientes personas: se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo**, presidida por la Lic. Mizraim Cruz Jácome, Titular de la Unidad de Transparencia en términos de lo Establecido por el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objeto de llevar a cabo la instalación e integración del Consejo Consultivo a través de la **Primera Sesión Ordinaria 2024 de dicho órgano ciudadano**, razón por la cual se hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos Omar Tonatiuh Aragón Lezama y Lizzeth Colli Alfonso, quienes fueron seleccionados para formar parte del Consejo Consultivo en carácter de secretario y vocal respectivamente por un periodo de 3 años, mismos que en este acto se reúnen de conformidad con los siguientes:-----

-----ANTECEDENTES-----

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que contempla la obligación de todos los sujetos obligados de conformar e integrar un Consejo Consultivo, con el objeto de que propongan entre otras cosas, mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del Estado en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.-----

Es por lo que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los cuales se establece la creación, conformación y atribuciones del Consejo Consultivo y dota de facultad al Comité de Transparencia, para emitir una convocatoria para la recepción de documentos y audiencias de aquellos ciudadanos que quieran participar en la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de este sujeto obligado.-----

Por lo que en observancia de la normatividad aplicable en la materia que determina el proceso para la correcta constitución e integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, en este caso del sujeto obligado denominado Fideicomiso Fondo del Futuro, que el Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro, procedió a elaborar la Convocatoria respectiva el pasado 14 de junio del 2024, misma que fue aprobada su publicación en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del 2024, para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad de Transparencia.---

En esta tesitura el Sujeto obligado procedió a la difusión y publicación de la Convocatoria en términos de ley, a través de la página web oficial del Fideicomiso Fondo del Futuro.---

Asimismo, la Unidad de Transparencia, elaboró y publicó el correspondiente aviso de privacidad Simplificado de la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO GOBIERNO ABIERTO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO.



Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del 2024.

Con fecha 17 de julio de 2024, el Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro, emitió Dictamen derivado del proceso de análisis de la documentación presentada en las solicitudes recibidas y entrevistas realizadas a los aspirantes a integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, referido en el Capítulo II, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el cual se pone a consideración del Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro, con el resultado del listados de las y los candidatos para integrar el cargo honorífico de secretario y vocal del Consejo Consultivo.

En fecha 19 de julio de 2024, el Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro, llevo a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Fideicomiso Fondo del Futuro, en el se dieron a conocer los resultados de la publicación de la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro y mediante acuerdo determinaron lo siguiente:

ACUERDO UT/SE-014/2024. Los integrantes del Comité Técnico de Transparencia aprueban: ---

PRIMERO.- De los resultados de la publicación de la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, y en observancia a lo dispuesto por los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo al orden del día, se tiene a bien a designar a los dos ciudadanos que resultaron con el porcentaje más alto en la evaluación como Secretario y Vocal del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro.

SEGUNDO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia a dar continuidad al procedimiento de selección y notificar a las (os) ciudadanos elegidos para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, para efecto de que se llevé a cabo el proceso de instalación a la mayor brevedad, cumpliéndose con las formalidades respectivas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la voz, Lic. Mizraim Cruz Jácome, Titular de la Unidad de Transparencia, así como presidenta del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, en términos del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a los C.C. Omar Tonatuih Aragón Lezama y Lizzeth Colli Alfonso, mismos que se encuentran presentes y que fueron convocados a través de los oficios FF/CCGA/001/2024 Y FF/CCGA/002/2024 ambos de fecha 19 de julio del presente año, y a través de los oficios FF/UT/007/2024 Y FF/UT/008/2024, en donde se les comunicaba que habían sido seleccionados para integrar el consejo consultivo en carácter de secretario y vocal respectivamente, agradeciéndoles el interés, responsabilidad y compromiso mostrado para formar parte de un órgano de colegiado y plural, integrado por miembros de la sociedad civil, con el firme propósito de coadyuvar con el Fideicomiso Fondo del Futuro, para diseñar, desarrollar e implementar mejores prácticas de acciones de políticas públicas.

Por lo que se procede a formalizar el cumplimiento al **ACUERDO UT/SE-014/2024**, de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro, celebrada el 19 de julio de 2024, donde se aprobó la designación de los cargos honoríficos de Secretaria y Vocal, de dicho consejo, para quedar de la siguiente manera:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO GOBIERNO ABIERTO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO.

Consejo Consultivo de Gobierno Abierto	
Integrante	Cargo
Omar Tonatiuh Aragón Lezama	Secretario
Lizzeth Colli Alfonso	Vocal

Al respecto, dicho ciudadanos aceptaron los cargos designados para desempeñarlos de manera comprometida y responsable, donde realizaran sus actividades en términos de sus atribuciones conferidas, teniendo voz y voto dentro del Consejo Consultivo, razón por la que declaran cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga dar seguimiento a los acuerdos que se tomen de dicho órgano colegiado y las demás inherentes a sus cargos, en términos del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

A continuación, la presidenta del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de este Fideicomiso Fondo del Futuro, manifiesta que en virtud de haber aceptado los cargos conferidos de dicho órgano colegiado, cuyo funcionamiento y atribuciones de sus integrantes se encuentran en la Ley de la materia, se procede de conformidad con el siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro.
4. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro.
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

PUNTO NÚMERO 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.-----

En uso de la Voz la Lic. Mizraim Cruz Jácome Titular de la Unidad de Transparencia, así como presidenta del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, en términos del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procede al pase de lista mismo que quedo registrado de la siguiente forma: -----

Consejo Consultivo de Gobierno Abierto	
Integrante del Consejo	Asistencia
Mizraim Cruz Jácome Presidente	Presente
Omar Tonatiuh Aragón Lezama Vocal	Presente
Lizzeth Colli Alfonso Secretaria	Presente

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO GOBIERNO ABIERTO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO.



Se confirma la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión toda vez que se cuenta con la mayoría de los miembros del Consejo, por lo que se procede a emitir el siguiente acuerdo por unanimidad: -----

ACUERDO FF/CCGA/SO/001/2024: Los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto declaran quórum y se da formal inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro, Ejercicio 2024, y en consecuencia, se consideran válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen. -----

PUNTO NÚMERO 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

En uso de la voz, la Presidenta comunica que junto con el oficio de convocatoria a celebrar esta sesión, se hizo del conocimiento de los participantes los asuntos a tratar en la misma, por lo que se solicita manifiesten si hay alguna modificación o de no ser el caso, se somete el punto a votación de los integrantes de este Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, quienes manifiestan y toman por unanimidad el siguiente punto de acuerdo.-----

ACUERDO FF/CCGA/SO/002/2024: Los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del ejercicio 2024 que se agrega a esta acta bajo el Anexo I.-----

PUNTO NÚMERO 3.- Integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro.-----

En cumplimiento al **ACUERDO UT/SE-014/2024**, de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro, celebrada el 19 de julio de 2024, donde se aprobó la designación de los cargos honoríficos de Secretaria y Vocal, de dicho consejo, para quedar de la siguiente manera:-----

Consejo Consultivo de Gobierno Abierto	
Integrante	Cargo
Omar Tonatiuh Aragón Lezama	Secretario
Lizzeth Colli Alfonso	Vocal

Los ciudadanos aceptaron los cargos designados para desempeñarlos de manera comprometida y responsable, donde realizaran sus actividades en términos de sus atribuciones conferidas, teniendo voz y voto dentro del Consejo Consultivo en términos del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Por lo anterior, se integra formalmente el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro con la participación de quienes se mencionan a continuación:

Consejo Consultivo de Gobierno Abierto	
Integrante	Cargo
Mizraim Cruz Jácome	Presidenta

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO GOBIERNO ABIERTO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO.



Omar Tonatiuh Aragón Lezama	Secretario
Lizzeth Colli Alfonso	Vocal

Por lo antes expuesto, los integrantes de este Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, toman por unanimidad el siguiente punto de: -----

ACUERDO FF/CCGA/SO/003/2024: Se declara formalmente instalado el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz Denominado Fondo del Futuro con los miembros señalados y quienes aceptaron el cargo conferido. -----

PUNTO NÚMERO 4.- Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro.-----

En uso de la voz, la Secretario señala en desahogo del cuarto punto del orden del día relativo Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro.-----

En uso de la voz, la Presidenta del Consejo señala que de acuerdo con los antecedentes señalados en la presente acta, se termina considerarse esta como la primera sesión ordinaria en la que queda formalmente instalado el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz Denominado Fondo del Futuro, proponiendo calendario de sesiones ordinarias de este Consejo Consultivo para quedar de la siguiente manera:-----

Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2024.

Número de Sesión	Fecha
Primera	26 de julio de 2024
Segunda	5 de agosto de 2024
Tercera	9 de septiembre de 2024
Cuarta	6 de noviembre de 2024

Por lo antes expuesto, los integrantes de este Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, toman por unanimidad el siguiente punto de: -----

ACUERDO FF/CCGA/SO/004/2024:El Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz Denominado Fondo del Futuro aprueban por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias en términos descritos. -----

PUNTO NÚMERO 5. Asuntos Generales.-----

La Secretario pregunta a los miembros del Consejo, si existiere algún asunto que agregar como Asunto General, a lo que los participantes de la reunión contestaron en negativa. --

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO GOBIERNO ABIERTO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DENOMINADO FONDO DEL FUTURO.

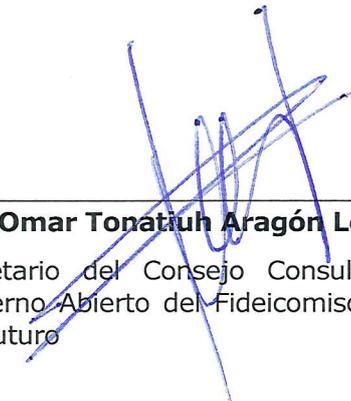


PUNTO NÚMERO 6. Clausura.-----

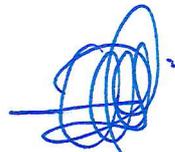
Por lo que, desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día y toda vez que no hay otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella participaron.-----



Lic. Mizraim Cruz Jácome
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Consejo Consultivo de
Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del
Futuro



Lic. Omar Tonatiuh Aragón Lezama
Secretario del Consejo Consultivo de
Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo
del Futuro



Lic. Lizzeth Colli Alfonso
Vocal del Consejo Consultivo de Gobierno
Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro